

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN MAYOR

Folio **2329**

No. de Control

709/22

1.- UBICACIÓN

Calle		Número Oficial		Lote		No. Manzana	
AV. LOS PAVOS		SN					
Condominio		Fraccionamiento/Colonia		Población			
		SAN AGUSTÍN		TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA			
Clave Catastral		No. Cuenta Predial		Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo		Fecha de Dictamen	

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Giro y/o Destino de la Construcción		Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo	
DEMOLICIÓN		HABITACIONAL	

3.- PROPIETARIO

Nombre y Apellidos	

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos		Registro TZOE	
ARQ. JOSÉ NESTOR ROMO HERNÁNDEZ		368	

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos		Registro TZPE	
ARQ. JOSÉ NESTOR ROMO HERNÁNDEZ		100	

5.- DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$151.00	\$151.00		\$151.00	ART. 140 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	92	M	\$27.00	\$2,484.00		\$2,484.00	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
LICENCIA Y/O PERMISO DE DEMOLICION DE INMUEBLES HABITACIONAL POR METRO CUADRADO	186	M2	\$29.40	\$5,468.40		\$5,468.40	ART.81. F-IV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$443.00		\$443.00	ART. 81 F-XXVI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$427.32		\$427.32	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar

\$8,973.72

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01398498

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

15/08/2022

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.

ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS